

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Domingo 21 de Abril de 1889.

NÚM. 525.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO.

Cambio de domicilio. — *Sección editorial*: A los autores del llamado Manifiesto á nuestros hermanos de clase. — Ni en serio ni en broma. — Inconsecuencias. — La sesión del 13 del corriente en la «Asociación general de Agricultores.» — Modelo de consecuencia — La h de Alá y el moro Muley el Zenit. — Segunda rectificación. — *Misceláneas*. — Necrología. — Anuncios.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La redacción y administración de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, se ha trasladado á la casa núm. 10 de la calle de la Ballesta, cuarto principal.

Rogamos, pues, á nuestros compañeros profesores dirijan al nuevo domicilio su correspondencia y acepten el ofrecimiento que le hacemos de esta casa que es suya desde luego, puesto que los que en ella viven y dentro de ella trabajan sólo se aplican á defender sus intereses y á elevar, en lo que sus fuerzas alcancen, la consideración y el respecto que merecen ante el mundo ilustrado.

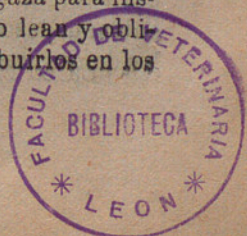
SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1889.

A los autores del llamado Manifiesto á nuestros hermanos de clase.

Unos cuantos profesores veterinarios de los que concurrieron á las llamadas Asambleas de la Escuela de Veterinaria de Madrid, han lanzado al público ocho columnas de letra menuda con el nombre de «Manifiesto á nuestros hermanos de clase.» Cualquiera creería que este documento lleva la tendencia de contribuir con nuevas luces á iluminar el difícil camino que hoy recorre la Veterinaria en nuestra patria; pero, muy al contrario de lo que los hombres de buena fé supusieran, el Manifiesto, sin resolver problema alguno, es simplemente un cántico desordenado escrito para satisfacer dos pasiones bien censurables, la vanidad y el odio.

Comienza el Manifiesto expresando un número de ideas que son las mismas que mil veces hemos repetido á nuestros compañeros, sirviendo esta especie de preámbulo como hábil añagaza para inspirar confianza á los que lo leen y obligarles á seguirles hasta imbuirlos en los



errores que en el cuerpo del escrito se contienen.

Ya en el quinto párrafo empieza á conocerse que se trata de pobres y mezquinos enconos; en él se pasan por alto, puesto que la indicación no puede ser más somera, las resoluciones del inmortal Congreso veterinario de 1883; pero ya se habla en él de un lobo introducido en un rebaño y de un tigre cuyos instintos feroces han de hacer numerosas víctimas entre las ovejas. El ataque de carácter personal se inicia, y, como todo ataque de este género, promete ser apasionado y violento. Algunas de las sesiones celebradas por la «Asociación general de Agricultores» dan margen á que desde el párrafo octavo sea cada vez más violenta la exposición de las ideas, y (fuerza es decirlo, aunque no queramos ofender á esos compañeros, que al fin son veterinarios como nosotros) la mentira aparece con todo su cortejo de repugnantes inculpaciones y desatinadas diatribas.

Dice el Manifiesto que se trató en esa «Asociación general de Agricultores» de fusionar la carrera agronómica con la veterinaria, primera y más grave de las falsedades que contiene, puesto que, como han visto nuestros comprofesores, al leer el dictamen de la Comisión ponente suscrito por los Sres. Obregón, Llorente y Remis; todo consistió en contestar á las preguntas formuladas por el Sr. D. Eduardo Abela desarrollando la tesis importantísima de crear una nueva carrera que en nada podía afectar á los derechos ya adquiridos por veterinarios y agrónomos. La falsa interpretación dada á algún suelto publicado en periódicos políticos, debió producir la injustificada alarma que llevó á la Escuela de Madrid un individuo de la «Asociación,» cuya inteligencia, poco dispuesta á desentrañar las ideas y las proposiciones de los demás, creyó ya perdida para siem-

pre la clase á que pertenece y hundidas en el abismo sus aspiraciones á cate-drático.

La descripción que hace el Manifiesto de las subsiguientes sesiones es de un género tan poco adecuado á la formalidad propia de esta clase de documentos, que la copiaríamos si no fuera porque nos hemos propuesto el no poner en ridiculo á esos firmantes.

Seguramente el autor de tanto farrago creyó que se encontraba en una Sociedad formada exclusivamente por profesores veterinarios, no en una Sociedad compuesta de peritos agrícolas, agrimensores, maestros de obras, topógrafos, peritos tasadores de tierra, maestros de Instrucción primaria, veterinarios, propietarios y agricultores en pequeña escala, ingenieros agrónomos y agentes subalternos del cultivo y de las industrias rurales, once clases distintas que habian de defender sus derechos, si no con los ditirambos y deprecaciones del lirismo cursi del orador de que habla el Manifiesto, con la buena fe y el tono templado que distingue á los hombres de verdadera ciencia.

Al ver que por un impulso eminentemente patriótico se pensaba en formar una carrera nueva en bien del país, debió encontrarse aquel orador tan aterrado como «La Mujer sin alma» de Médels, al ver salir de sus fosas á los templarios arrojándose sobre ella y cercándola con sus lanzas de agudas puntas mientras resonaban por los aires los broncos sonidos de la trompeta que anunciara el último juicio.

Jamás nos hemos explicado aquel estupor, convertido luego por una reacción inconcebible en desaforadas manifestaciones de ira.

¿Quién ignora que el objeto de las corporaciones sabias es discutir sobre aquello que se cree ó se reconoce como bien general?

¿Qué perjuicios ni qué daños puede traer á la Veterinaria el que en cualquier parte se discuta, no el mérito de sus profesores, ni menos sus derechos, sino las necesidades de una reforma útil que solicitan los agricultores y ganaderos y que pide á voces la patria, acongojada por lo precario y tristísimo del estado en que se encuentran los dos elementos que antes constituían la base fundamental de su riqueza?

Las preguntas hechas por el señor Abela exigían desde luego una razonada discusión, no apóstrofes ni imprecaciones; las opiniones allí formuladas no tenían carácter de ley, ni la «Asociación de Agricultores» tiene derecho á ejercer actos de administración general, ni pasa de ser un cuerpo científico que se ha propuesto, mediante los buenos consejos de sus socios, formular planes convenientes á los fines de su institución. Allí, ni por un sólo instante, como las actas lo declaran, que son los documentos en los que la Sociedad ha de apoyarse para cimentar sus solicitudes á los poderes públicos, se ha tratado de herir á la Veterinaria, ni separar de sus estudios, ni menos del ejercicio de su carrera, ni una sola prerrogativa, ni una sola asignatura.

En aquel sitio se han consignado deseos elevadísimos, que aparte de las preguntas del Sr. Abela, han preocupado á los firmantes del documento; allí el Sr. Espejo ha manifestado muchas veces su desagrado por la deficiencia de la enseñanza veterinaria, quejándose oralmente de los mismos defectos que en ella se notan y que están consignados por escrito en su periódico, y estas apreciaciones, prueba infinita de amor á su clase, han sido, más que otra cosa, los motivos de las inútiles algaradas que han producido el aborto de Manifiesto de que venimos ocupándonos.

El Sr. Espejo, al recabar para el

alumno de Veterinaria mayor instrucción, al desear que se establezca el grado de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera, y al pedir que se cumplan todos y cada uno de los artículos del Reglamento de 2 de Julio de 1871, no ha hecho otra cosa que cumplir fielmente con lo acordado por la clase entera en el inmortal Congreso de 1883; pero esta misma constancia, este sacrificio de su tranquilidad es el que ha provocado la injuria y las aseveraciones calumniosas ¿de quienes? De la clase veterinaria no; de los catedráticos y aspirantes á serlo, á los cuales parece convenirles continuar en el estado en que se hallan y á los cuales molesta mucho la crítica imparcial y severa que de sus actos hacen todos los veterinarios sensatos, ya directamente, ya por medio del periódico que en aquella memorable reunión tuvo la altísima honra de ser elegido órgano oficial de la clase.

— Sigamos con el Manifiesto, en el que nos encontramos la siguiente asquerosa y vil injuria: en él se atribuyen al Sr. Espejo las siguientes palabras:

Que los ingenieros agrónomos son más ilustrados que los veterinarios, y que éstos, como más rudos, sólo deberían ocupar aquellas posiciones ó cargos de menos categoría.

EL SR. ESPEJO Y DEL ROSAL JAMÁS, JAMÁS, HA PRONUNCIADO SEMEJANTES PALABRAS.

Y, sin embargo, es tan grande el poder de la calumnia, que parece que sobre tan infame mentira viene girando el embozado y traidor ataque que le dirigen los que medran y se refocilan á la sombra de la humillante Delegación regia de la Escuela de Madrid.

Pero dejemos esto, ya que la existencia de la calumnia la hemos probado en números anteriores, y promuévanos á lástima y desprecio esos hombres que así ensucian sus conciencias, rindiendo

culto, unos á sus odios y los más al más abyecto servilismo, y sigamos con el estudio del extravagante Manifiesto.

Todas estas preocupaciones que vamos reseñando, todas estas confusiones del espíritu, dieron lugar á las llamadas asambleas de la clase que se han celebrado con escaso número de asistentes en un salón de la Escuela de Veterinaria.

El Manifiesto presupone que el señor Espejo no quiso concurrir á ellas; pero no recuerdan sus firmantes que, no solamente no se le invitó, sino que además se le envió al secretario que fué de esas reuniones, D. Cándido Muñoz, para que le manifestara que no se vería con agrado su presencia en aquellos lugares. Motivos suficientes fueron éstos para retraer al Sr. Espejo, que tal vez hubiera ido allí á defenderse de los imaginarios cargos que se le hacían, á pesar de la especie de entredicho en que los constantes enemigos de la clase lo han puesto con relación á la Escuela de Veterinaria.

Mas no perdió gran cosa el Sr. Espejo en no asistir á semejantes conciliábulos, en donde es pública voz y fama que, á vueltas de algunos insultos que se dirigieron á personas ausentes, y otros no menos desatinados al ilustre profesor Sr. Llorente, á quien se le impidió tomar la debida parte en los debates, se hizo gran consumo de piñones y cacahués, se envió un voto de gracias al señor Delegado regio, se protestó de nuevo en contra del Sr. Espejo por las supuestas frases pronunciadas, se protestó contra la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y no se hicieron más protestas ni acusaciones porque el que hacía de fiscal en aquel tribunal de nuevo género debía estar sofocado con tanto luchar con los fantasmas que asaltaban su mente, y, como aquel inquisidor del Senado de Venecia, caer rendido y sudoroso después

de firmar por cientos las sentencias de extrañamiento y muerte.

Mas también tuvo su lado agradable el asunto, que fué cuando se determinó dar la enhorabuena á los infelices profesores sevillanos que firmaron la célebre protesta contra el Sr. Espejo, y se comprende esta enhorabuena ó voto de gracias, puesto que aquellos andaluces, que no lo parecen por lo cándidos y por su falta de independencia de carácter, no han sido más que dóciles instrumentos de los asambleístas, puesto que ni uno de ellos ha presenciado una sola sesión en la Sociedad de Agricultores, ni podrían honradamente asegurar de cosa que no conocen. Otro motivo de gozo y satisfacción hubo que no puede pasarse en claro: el poeta Isasmendi pronunció un elocuente discurso, no dice el Manifiesto si en verso ó prosa, pero es de suponer que no faltarían algunas aleluyas constituyendo la parte literaria de aquella sesión. Más vale así.

Y ahora veamos las resoluciones de estas Asambleas:

- 1.º *Que deben suprimirse tres por lo menos de las Escuelas actuales.*
- 2.º *Que en las restantes debe aumentarse el número de profesores y auxiliares.*

Lo cual es lo mismo que buscar un pretexto para echársela de patriota y al mismo tiempo no alarmar á las victimas de la inocencia.

El primer punto lo tiene definido la clase en las actas de su Congreso; el segundo también, pero en tal forma, que en lugar de un fin egoísta, acredita un fin desinteresado y noble.

- 3.º *Que debe aumentarse también el número de asignaturas, pero sin hacerlo respecto á los años que comprende la carrera.*

Lo que significa que es necesario dar cabida en las Escuelas que queden en pie á los catedráticos de las suprimidas.

¡Oh, el compañerismo hace milagros!

4.º *Que debe darse á la enseñanza un carácter eminentemente práctico.*

Si los que han votado este acuerdo conocieran el Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, se quedarían absortos al ver que, no sólo se prescribe en él este sistema según el plan que ha presidido á su organización, sino que se manda terminantemente en él, que existan prácticas de Agricultura y Zootecnia y clínicas médicas y quirúrgicas, y esto debían recordarlo muy bien los catedráticos firmantes del Manifiesto, siquiera sea por el tiempo que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA ha consignado á su frente los artículos reglamentarios que no tienen debido cumplimiento en la Escuela de Madrid.

5.º *Que en la sesión inmediata, después de aprobado el Manifiesto que ha de dirigirse á la clase, se discutirá la enseñanza que debe darse en las Escuelas y una ley de Policía sanitaria veterinaria.*

Lo de que media docena de individuos con más ó menos independencia se propongan discutir la enseñanza de la Veterinaria, es cosa que nos sorprende, pues indica desde luego una gran dosis de vanidad cuya justificación es muy difícil; pero que se propongan presentar una ley de Policía sanitaria veterinaria, es lo más oportuno que puede escribirse, sobre todo después de los artículos escritos sobre este asunto en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA y saber que el señor Espejo tenía presentado su proyecto en la «Asociación general de Agricultores.» Después de estas observaciones á propósito de ese ratón que han parido los montes después de tantos alaridos, el Manifiesto dice que una inmensa mayoría ha desechado el proyecto de la comisión formada por los Sres. Llorente, Obregón y Remis.

La inmensa mayoría á que se refiere el célebre documento, eran unos pocos

veterinarios llevados por el Sr. Alcolea á la «Asociación de Agricultores» para formar masas decididas á contrariar todo cuanto allí se diga ó se haga que lleve el sello de la sensatez y el buen juicio; pero á pesar de la inmensa mayoría, el Consejo de la Sociedad ha devuelto á la Sección de Ganadería el proyecto para que informe.

Luego el Manifiesto dá con gran solemnidad la noticia de que el Sr. Espejo ha dicho *que no habia habido jamás un solo veterinario ilustre en España.*

Como de costumbre, se tergiversan las palabras de nuestro Director; pero aún nos queda el consuelo de creer que los que lean el Manifiesto comprenderán que esas expresiones caprichosas son hijas del orgullo de sus autores. Otra cosa sería si el Sr. Espejo, poniéndose al lado de esos perturbadores, hubiera proclamado que el Sr. Villa, con su exterior del caballo, y el Sr. Alcolea con sus vivisecciones en ranas, aventajaban en mucho á los más grandes economistas de ambos hemisferios.

¡Cuánta tontería!

Pero no es menos tontería la terminación del Manifiesto. Mucha bambolla, mucha palabrería, mucho fingido amor á la clase y mucha doblez al suponerla ignorante de sus derechos, de su actual posición y de los medios de elevarse dignamente en la esfera social; esto es lo que supone el epílogo.

La clase no tiene motivo alguno para creer en las palabras de los que han llamado en *La Veterinaria Española* á los profesores establecidos *chisperos, vigor-nios, borrachos y ferrocralas.*

La clase no puede dar estimación á las palabras de los que han repetido en todos tonos que el grado de Bachiller es un *gran error, una gran vergüenza, y últimamente veneno de la juventud.*

La clase no doblegará su frente ante injuriadores insensatos que quieran ha-

cer más peso que ella misma en la balanza de lo justo, poniendo sus pasiones mezquinas en un platillo, mientras en el otro gravita la sólida honradez de los buenos y dignos veterinarios.

En fin, los profesores firmantes del Manifiesto no representarán jamás ni un átomo siquiera en el valor que obtuvieron los inmortales acuerdos del Congreso de 1883.

Ante la grandeza de aquella verdadera y sublime Asamblea, cuyo recuerdo suspende el ánimo de los que tuvieron la honra de asistir á ella, los mezquinos arranques de la codicia, las altiveces de la soberbia, los rebuscados manejos del odio y de la venganza, los duros apóstrofes de la cólera y las pérfidas añagazas del sofisma caen á tierra como la hoja del árbol corrompido y que como ella quedan revueltos en el fango de la ayección y la miseria.

NI EN SERIO NI EN BROMA.

Discutíamos en serio una cuestión de reconocida importancia.

Pero el *Sr. Muley* (cuyo seudónimo es posible que conozcan las tribus de Nigricia, aunque se duda); decidió *escurrir el bullo*, como se dice vulgarmente.

Porque lo que debió pensar ese buen señor, si entre los doce Apóstoles hubo un Judas, ¿no es posible la existencia de un mal catedrático entre los muchos con que cuentan las Escuelas Veterinarias?

Mas para desgracia suya, el *Sr. Muley* (?) resulta también un desdichado gramático.

Critica á un *abogado de los tribunales* (así lo escribe en medio de un párrafo) y encaja un *muy menos* seguido de un *muy peor*, destruyen el alma..., y el sentido común.

Nosotros trasladamos al abogado de los tribunales (¿lo vé V. *Sr. Muley*?)

la respuesta de lo que á él se refiere.

Porque además de no gustarnos instrumentar las *aches*, que odiamos en bien de la gramática misma, sería tarea imposible hacer una disección al malísimo trabajo del escritor (!) *árabe*.

Y como trabajo, si pueden considerarse las palabras escritas por el *Sr. Muley* en *La Veterinaria Española*.

Sobre todo, por la intención que llevan.

Sentimos que el *escribidor* no consiguiera satisfacer sus deseos.

¡Y cuidado que estar devanándose los sesos durante diez días para provocar la risa y hacer llorar después á las piedras!

¿Se han fiado mis queridos compañeros en la fina sátira del *Sr. Muley*, cuando pretende analizar uno de los párrafos del *Sr. Puig*?

Porque á nosotros nos parece que corre parejas con esa especie de *Fisiología filosófica* (?) que suscribió y tiene por objeto estropear las inteligencias de los alumnos. Es la negación de la negación, que diría Hegel.

Y la manifestación más elocuente del talento é inventiva de *Mu...ley el Zenit* (¡qué seudónimo más africano!)

* *

Se atreve el *Mu...ley* en cuestión, á recabar más y más la dedicatoria que, á modo de *proemio*, se lee en la *Fisiología* referida.

¡Es V. lo más valiente que conozco, joven *Zenit*!

Y sobre todo agradecido, considerado y... tal, que diría Taboada.

Aquellos señores Prieto y Tellez debieron ser unos ignorantes. Sobre todo los hombres de la talla científica que usted tiene deben estimarlo así.

¿No es cierto, *sabio Mu...ley*?

Usted nació en el siglo XIX por equivocación.

Si hubiera *Muley* vivido en los tiempos de Calígula...

¡Seguro que el emperador romano le nombra consul!

En otro orden de cosas, el ingenioso *Sr. Zenit de Muley* ó *Muley de Zenit* (que para el caso es lo mismo, pues esas tres palabras sólo sirven para ocultar un intrépido martirizador del idioma castellano) decía que habíamos incurrido en el gravísimo error de considerar como sinónimos la «Anatomía general» é «Histología».

Esto debió ser una mala interpretación del cajista.

El joven *Sr. Muley* no puede escribir tal cosa.

Porque ¿cómo ha de ignorar el *señor Muley* que estas ciencias están enlazadas de un modo tal que no se concibe la una sin la otra? ¿Cómo ha de ser tan poco ilustrado *el Zenit* en cuestión que no sepa las consideraciones que *Mr. Arloing* hace sobre este asunto?

¿Hemos de creer al *Sr. Muley* tan obtuso que no entienda lo que el referido *Mr. Arloing* dice al manifestar en su *Programa* que «no hará ninguna distinción entre ambas ramas de la ciencia y tomará indistintamente cualquiera de las dos»?

¿Pretende, por ventura, el *Sr. Muley* que ambas ramas de la ciencia deben estudiarse separadamente, patentizando de este modo que no tiene verdadero conocimiento de lo que la Histología es y significa?

Nada: fué un error del cajista. O de la caja cerebral del *Sr. Muley*.

Lo cual pudiera ser más fácil.

Con esa picaresca malevolencia que distingue al *Sr. Muley*, nos acusa de habernos retirado de las oposiciones en que un tal *Sr. Alcolea* ganó ó le dieron,

que viene á representar lo mismo, una plaza de catedrático.

¡Hombre! Para poder retirarse es preciso entrar.

Y como la persona á que V. se refiere no se presentó, todas las agudezas *muleistas* caen por su base.

Sin duda le contaron un cuento al *Sr. Muley*, y como viene que ni de molde, le referimos otro por si lo ignora:

—«Mira—le decía un señor á su criado—vé á casa de D. Lucas y pregunta (si está) á qué hora podré visitarle.

—Y si no está,—replicó el sirviente,—¿qué le digo?

Pues una cosa parecida le sucede al *Sr. Muley* en esta ocasión.

Sepa V., señor mío, que fué público y notorio el nombramiento de la persona á quien alude para un cargo incompatible con el de catedrático. Y como tuvo ese caballero que ir á encargarse de su empleo antes de las oposiciones... ¡velay!

¿Por qué habría de temer al *Sr. Alcolea*, que, parecido al portugués de la fábula, dice con frecuencia: *nao tembles, terra, que no te fago dagno*; y menos sabiendo que por estos mundos de Dios existiera esa lumbrera?

¡No haga gala de inmodesto, joven *Muley*!

Porque aunque sea V. un genio fisiológico, *esprit fort*, como dirían los franceses, debe guardar ciertas fórmulas.

Eso de decir que la «opinión de algunos fisiólogos (refiriéndose á *Beauvis*, *Wund*, *Beclard* y *Claude Bernard*), ni convence con sus argumentos, ni imponen con su autoridad,» es cometer la más grande de las majaderías, científicamente hablando.

Además, pretender, como V. lo hace, subsanar los «errores» de esos sabios, es otra tontería, sobre todo tratándose del *Sr. Muley*.



¡Qué monstruosidades se ven entre ciertos catadráticos de Veterinaria!

Se pretende, como cosa lisa y llana, arrinconar al llamado *padre de la fisiología moderna*, al ilustrado y nunca bien ponderado Claude Bernard.

Y esto proviene de que al *Sr. Muley*, al que se oculta bajo un seudónimo, le dijeron:--Desde que Descartes sentó como piedra fundamental de la filosofía el «pienso, luego existo,» los sistemas se sucedieron á los sistemas en la esfera científica, como en el mar se suceden las olas á las olas. Y dicho señor quiso lanzarse para fundar otro, aunque no tuviera sentido.

Por eso, y porque todo error de juicio es hijo de una imperfección de la inteligencia, no pudiendo castigarse á un jorobado, por ser la antítesis del Apolo de Belvedere, debe dispensarse al *señor Muley*.

¿Se olvidó el *africano* escritor (1) de los resultados que alcanzó su cierta polémica? Pues nosotros, aunque pequeños de inmodestos esta vez, procuraremos no discutir ni en serio ni en broma, dentro de la esfera de la prensa, con el *Sr. Muley*.

Para evitarnos discusiones que á nada práctico conducen.

Y para que el *Sr. Muley* no se vea precisado á entonar aquella copla que empieza así:

«A la mar fui por naranjas,
cosa que la mar no tiene...»

M. PUIG Y MONSERRAT.

INCONSECUENCIAS.

Reproduciremos una serie de artículos escritos en 1883 por D. Benito Remartínez en defensa del grado de Bachiller; el cual, limpio hoy del veneno, sigue al

señor Alcolea dando una muestra de la consecuencia de su nuevo maestro.

Este ejemplo y otros acreditarán á los ojos de los hombres ilustrados el valor social de los firmantes del «Manifiesto.»

Necesaria y urgente obtención del grado de Bachiller por los aspirantes á estudiar la carrera de Medicina-Veterinaria.

«Habiéndonos retenido en cama bastantes días un fuerte é intenso catarro brónquico-intestinal, no nos ha sido posible, mi estimado amigo y Sr. Director, cumplir la palabra de remitirle nuestro presente artículo, como le teníamos prometido. Repuesto ya algún tanto, aunque no del todo bien, cual desearíamos, y aunque nuestra actual enfermedad no nos permite todavía dedicarnos al trabajo con la actividad acostumbrada, sin embargo, como lo prometido es una deuda tan sagrada como otra cualquiera, y por tanto, como deuda debe satisfacerse, enviámosle este artículo, por creerle en las actuales circunstancias oportuno, y más que todo, por cumplir la palabra que con V., mi apreciable Sr. Espejo, teníamos contraída.

Mas antes de entrar en materia, debemos, por un deber de cariño y de conciencia, dejar aquí consignado que no es nuestro ánimo, ni mucho menos, indicar ó señalar á la muy ilustrada y digna Junta presidencial del Congreso nacional de Medicina-Veterinaria, la senda por do ha de empezar ó emprender los pasos para conseguir las reformas necesarias para el mejoramiento y la ilustración de la clase, así como tampoco indicar á dicha entendida Junta el cuestionario ó reformas que se han de pedir en las sesiones que nuestro Congreso consuma. La sabia é ilustrada mesa al efecto nombrada, tiene más que suficiente criterio para saber de sobra las cuestio-

nes que ha de someter al examen y á la discusión del Congreso, y por tanto, en ella confiamos que con su reconocida rectitud sabrá dirigir las sesiones del mismo. Pero aunque esto sea así, creemos también una obligación de compañerismo y de cariñoso interés hácia nuestra desgraciada, pero querida profesión, tomar nuestra mal cortada pluma y procurar demostrar á la clase, y á la sociedad al mismo tiempo, las ventajas que á ésta y á nosotros reportarían las reformas de nuestra enseñanza, para que los que desde un principio fueron partidarios de la celebración del Congreso no desmayen, y á pesar de los disgustos y sufrimientos que la oposición fuerte y enérgica hecha—¡increíble parece!—por profesores veterinarios, y más increíble todavía; por algunos de aquellos señores profesores que más debíamos esperar trabajaran por la celebración del Congreso, sigan prestando su valiosísima é importante ayuda, y también por si logramos con nuestros pobres razonamientos que los veterinarios que todavía no han determinado de una manera franca adherirse á tan grandioso y cuanto sublime pensamiento, lo hagan al ver demostradas una vez más (no con la lucidez y la claridad al par que con la elocuencia que fuera necesario) las ventajas y utilidades que á la sufrida y mal considerada clase de Veterinaria, reportaría la obligación de obtenerse por los jóvenes que estudien aquélla el grado de Bachiller.

En nuestro artículo anterior, publicado el 28 de Septiembre próximo pasado, decíamos que las ventajas y utilidades que obtendríamos para la clase serían inmensas é innumerables, y partiendo de esta creencia, las demostraremos en el transcurso de este artículo.

Algunos de nuestros enemigos dicen que las reformas propuestas y pedidas á voz unánime, afortunadamente, por una

inmensa mayoría de la clase, más ilustrada que lo que se cree por la mayoría de la sociedad, pero ilustrada por lo que ella trabaja por sí, y poco, muy poco por lo que en las Escuelas se estudia, porque hace mucho tiempo que la enseñanza de las doctrinas veterinarias están reconocidas como insuficientes hasta por los mismos señores catedráticos, si se atiende y tiene en cuenta los adelantos de nuestra profesión en el extranjero, y de los adelantos asimismo en España de las demás facultades, y en especial nuestra hermana mayor la Medicina humana; algunos enemigos del Congreso, repetimos, indican que estas reformas tan ardentemente deseadas por nosotros los partidarios del saber y de la ilustración de una clase tan importante y tan necesaria en cualquiera nación, pero más que en ninguna en un país altamente agrícola y ganadero como el nuestro, deben partir de la iniciativa de los Gobiernos.

Al hacer semejante y peregrina afirmación, dan muestras de no conocer á los Gobiernos, porque sabido es que éstos no pueden dedicarse á todos los asuntos que la dirección de los negocios de un Estado reclama, con el interés que fuera de desear, y, por tanto, necesario.

Otras veces sucede lo que con tanta frecuencia pasa en nuestra querida patria: que aunque algunas personas, por más que éstas sean influyentes y respetadas en todas las esferas oficiales y sociales, indiquen repetidísimas veces á los Gobiernos la apremiante necesidad de reformar la enseñanza Veterinaria en el sentido de hacer que los alumnos reúnan mayor número de conocimientos científicos y poder desempeñar de este modo mucho mejor la misión llamada á practicar ante la sociedad y que la índole de sus estudios requiere; los Gobiernos dejan desgraciadamente desatendidas las pretensiones de algunos ilustra-

dos hombres que ansían muy mucho nuestro bienestar, por creer tal vez inútiles las justísimas pretensiones de estas personas, y entonces ya no queda otro remedio que hacer comprender al Excelentísimo señor Ministro del ramo la apremiante y urgentísima necesidad de las reformas en nuestra carrera, pidiéndolas con el respeto debido y la consideración que se merece tan elevado personaje.

No há muchos días que con el placer inmenso que experimenta un niño cuando oye hablar á su madre cariñosa y dulce, que procura el bien de aquél, y ésta, con la amabilidad, benevolencia y cariño sin par y propio sólo de una madre, dá al hijo querido de sus entrañas sanos y prudentes consejos, con los que tiende á encaminar á su hijo amado por la senda del bien, de la honradez y la virtud, no há muchos días, repetimos, que con un júbilo impropio de saber expresar en estas desusadas líneas, pero que sentimos grandemente dentro de nuestro sér, oíamos á un ilustre Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, haciendo referencia al malestar de la clase y á lo insuficiente de sus estudios, estas textuales y profundas frases: «Pidamos bien, pidamos con justicia y respeto, y sobre todo, sepamos pedir, que como esto sepamos hacer, no dudemos un momento conseguiremos todo cuanto pidamos.»

Efectivamente, las palabras pronunciadas por nuestro querido maestro (al que sentimos no tener el placer al par que la honra de conocer en el terreno de la amistad personal), encierran, á nuestro juicio, una gran verdad, que, como dicen los matemáticos, no necesita de demostración.

Apoyados nosotros en estas profundas palabras; apoyados en la verdad grande que encierran, no podemos menos de sentir un legítimo orgullo por

habernos adherido de todas veras y con todas nuestras fuerzas, en nuestro artículo anterior, á la celebración de un Congreso nacional de Medicina Veterinaria.

En España hay un afán que raya en el delirio y en la fiebre de estudiar y saber, como lo demuestran los varios Congresos y Exposiciones, que unos hacen muy pocos días se han cerrado, y otros todavía están abiertos, celebrados dos Congresos regionales de Agricultura en Ciudad-Real y Valladolid, un Congreso frenopático en Barcelona, las Exposiciones regionales de Galicia y Valencia, y la notabilísima Exposición Minera celebrada en el Retiro de esta capital.

En aquellos Congresos, con una laudabilísima iniciativa digna de toda consideración y estima, se han formulado, se han propuesto y después estudiado y discutido diferentes temas, todos ellos relacionados con el carácter que revestía el Congreso convocado. En todos ellos se adoptaron medidas y conclusiones más ó menos radicales, pero todas altamente beneficiosas para los asuntos que se debatían; propuestas todas ellas, hijas de hechos prácticos, que se hacían impondibles por las circunstancias de ser útiles y de imperiosa aplicación, como todo lo que es necesario.

Todas las clases de la sociedad, ya científicas, artísticas ó literarias, sienten la necesidad de la reunión y de la congregación, y allí discutir los medios de hacer su vida más cómoda, más barata y más llevadera. En todos esos palenques, de cualquier género que estos sean, se proponen muchas medidas, que después de analizadas, se escoje lo mejor y más práctico, y se lleva á seguida al terreno de la experiencia, ya directamente, si no hay que solicitar autorización de nadie, y ya elevando al superior jerárquico una respetuosa y bien redactada exposición, en la que se hacen ver

con toda claridad los defectos del asunto que se estudie ó trate, y se proponen tales ó cuales medidas.

Nada de esto sucede, por desgracia nuestra, en la clase de Medicina Veterinaria. Hasta ahora, no se ha lanzado á la publicidad por un ilustre catedrático, ansioso del bien de la profesión, el pensamiento del Congreso nacional Veterinario. ¿Y qué sucede aquí? ¿Qué es lo que resulta cuando es sabida tan grandiosa y sublime idea? ¿Se la apoya? ¿Se la auxilia, como era de esperar, dado el malestar de la clase y la idea redentora que encierra? ¿Es apoyada por aquellas personas que más se esperaba de ellas? Nada de esto sucede. Todo lo contrario. Una inmensa mayoría, digámoslo con júbilo y alegría, una inmensa mayoría sí, apoya tan bienhechora y oportuna idea, origen de uno de los cerebros mejor organizados, no ya de la Veterinaria madrileña; sino de la Veterinaria española (1); pero no era eso lo que debíamos esperar, no era eso lo que creíamos sucedería.

Siempre creímos que, sobreponiéndose la pasión de la clase á la pasión de las personalidades, tan luminosa idea sería apoyada por todos y cada uno de los veterinarios españoles; pero lejos de eso, con dolor lo decimos, es, no sólo rechazada en secreto, sino en público, por aquellas personas que más obligación tenían de trabajar en pró de la clase; porque al fin y al cabo, aunque pocas, son ilustradas.

BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ.

(Se continuará.)

La sesión del 13 del corriente en la «Asociación general de Agricultores.»

Como habíamos anunciado á nuestros

(1) No aludimos al periódico *La Veterinaria Española*, sino á la clase de Veterinaria española.

compañeros, en esta sesión se presentó el proyecto de ley de Policía sanitaria veterinaria, obra de nuestro Director y fruto de largo tiempo de meditaciones y estudios.

El Sr. Espejo dió lectura al proyecto en medio de la mayor atención de los asistentes, que eran muy numerosos.

Notable fué el efecto producido por tan bien escrito trabajo, que á su tiempo conocerá la clase, aunque este efecto fuera distinto según la cantidad de sincero cariño que los entonces presentes profesan á la clase, y según su entusiasmo por los adelantos científicos.

Seguros estamos que el paso dado por el Sr. Espejo es el más importante de los que cuenta en su historia la clase veterinaria, puesto que por un sólo hecho, como esperamos que lo sea tan ansiada ley, entra á representar dentro del elemento administrativo un papel importantísimo, saliendo así de la oscuridad en que hasta hoy se ha desarrollado, á la luz de la consideración pública.

Por otra parte, el trabajo del Sr. Espejo reviste también un elevado concepto patriótico, puesto que aspira á dotar á la nación española de un monumento legislativo de que gozan todas las naciones civilizadas, y que por causas inexplicables no existe aún entre nosotros.

Bajo estos dos puntos de vista, el proyecto merece la general aceptación y el apoyo no sólo de los veterinarios ilustrados, sino también el del país entero, porque á todos llegan sus ventajas.

Notose en la sesión el marcado deseo de esa fracción que acaudilla el señor Alcolea, de imponerse por el número y traer á votación cuanto con la forma de la discusión se relacionara, en la certeza de segura victoria, puesto que allí se encontraban en mayoría; pero previsto el deseo de aquellos socios, uno de nues-

tros amigos, refiriendo la historia del proyecto y citando los artículos del Reglamento orgánico de la Sociedad, demostró que no solamente no cabía en este caso el nombrar una ponencia, pero tampoco el discutir la totalidad del proyecto, sino solamente hacerlo por artículos. Aceptado el pensamiento, se dispuso se imprimiera el trabajo del Sr. Espejo para ser estudiado atentamente por la Sección y dispuesta de tal modo su impresión que dejara ancha margen para que cada socio pudiera consignar en él sus observaciones.

En este debate usaron de la palabra nuestro Director, explicando las razones que precedieron á la confección de la Ley; el Sr. Obregón, el Sr. Maroto y el Sr. Puig, que estuvo muy oportuno al solicitar se consignaran en el acta unas palabras del Sr. Alcolea, que, como de costumbre, y siguiendo su plan de rechazar sistemáticamente cuanto provenga del Sr. Espejo, se atrevió á decir, dando voces estentóreas, que un proyecto de Ley de Policía sanitaria veterinaria era una GRAN DESHONRA para la clase.

Al oír esta aseveración tan fuera de tono, tan impropia de aquel sitio, y que constituía un insulto á la verdad y aun al sentido común, el señor presidente, con su proverbial dulzura, interrumpió al Sr. Alcolea, y rogó al Sr. Puig no insistiera en que se consignaran en el acta aquellas desatinadas frases.

En breve comenzarán las discusiones sobre el artículado del proyecto, y veremos si el catedrático de Fisiología, célebre por lo rudo de sus injustos ataques y lo vulgar de sus formas, une á lo del *veneno de la juventud* que atribuye al grado de Bachiller, y á la *gran deshonra* que supone sean las leyes de Policía sanitaria veterinaria, alguna otra expresión que acabe de hacer patente su falta de instrucción y la extravagancia de su carácter.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA:

Querido padre.

Habiendo leído un Manifiesto ó lo que sea, en el que las injurias, calumnias y falsedades son en mayor número que las ideas, y como en uno de sus párrafos se me alude, me encuentro en el deber de hacer presente á la clase toda, que si hay (con dolor lo digo) Espejos como los de Sevilla, también hay quién demuestre algo de lo que no tienen los primeros.

El párrafo en que se dice *que un hijo del Sr. Espejo* estaba presente y no tomó la palabra no obstante de haberse protestado de la conducta de su padre, parece como querer indicar que ese hijo á quien se alude, estaba conforme con las injurias é impropiedades que así pueden llamarse mas que cargos, pero como había recibido antes de la sesión á que se refiere el Manifiesto orden expresa de no tomar parte en las discusiones y teniendo también presente la poca consideración que se otorgó á un profesor dignísimo como el Sr. Llorente, que fué el solo que tuvo la independencia de carácter suficiente para demostrar con un lenguaje lleno de convicción, sus ideas, y como sabia también que aunque hubiera sido en oratoria un Cicerón hubiera conseguido lo que mi querido amigo; pues llamándole descortés y antipatriota, se le obligó á abandonar un sitio que tenía derecho á ocupar por su ilustración y años de práctica, que el Sr. Alcolea que parecía mas que hablaba que mordía; pero como dicho señor estaba amparado por los cuatro paredones de la sala, claro está que tenía derecho para descender de la categoría de catedrático, y con ademanes de un loco furioso y lenguaje nada culto, dijo á tan digno profesor palabras que dan vergüenza el solo recordarlas.

Y tan es verdad esto, que habiendo

querido explicar yo en otra sesión las palabras célebres que han dado margen á tantos artículos y disgustos, fué ahogada mi voz por el Presidente, que recuerdo me interrumpió cuatro veces por ver si me desconcertaba: dichas palabras fueron pronunciadas por mi adorado padre en la Asociación de Agricultores de España, en las que manifestó que teniendo presente el estado de la Veterinaria y falta de prácticas en las Escuelas, sería conveniente el que fueran trasladadas las cátedras de Agricultura y Zootecnia á la Moncloa, por haber en ella los elementos que no tiene la Escuela de Madrid, como son instrumentos de labranza, campos para experimentación, animales de distintas razas y muchos más elementos que no he de enumerar, demostrando y siendo hasta *machacón* que no había habido tales ideas de funcionamiento, y recordé que la cátedra de Química del Instituto de esta corte equiparaba alumnos de distintas carreras, y que luego, cada uno en la suya no perdía sus derechos; que siendo esto así, los estudiantes de nuestra ciencia y nuestros catedráticos podrían dar mejor sus lecciones, con más aprovechamiento para los primeros; pues la cátedra de Zootecnia, sin campos y sin animales no sería nunca una enseñanza verdad, y haciendo extensivas estas manifestaciones á la de Agricultura, (pero ¡qué, si quieres!); el Sr. Alcolea aparentaba tener la inteligencia de corcho. Sólo el Sr. D. Juan de Dios dió á entender que comprendió mis ideas, lo mismo que algún otro compañero.

En las sesiones posteriores no figuré más que como un *reporter* del periódico, y con la paciencia de un Job, tomé mis notas para llevarlas á la Redacción, y que se hiciera la descripción de las *tales asambleas*.

Que el Manifiesto se encuentra plagado de falsas apreciaciones, á la con-

ciencia de los que asistieran á las reuniones queda contestar; que el que presidía y el Secretario faltaron por ignorada causa á una de las sesiones, lo saben los profesores que á ella asistieron; que se habló mucho y sin resultado, también es de notoriedad pública; que, en fin, nada se puede esperar de tanto *protestante*, es cosa indudable en absoluto.

Termino estos mal perjeñados renglones para enviar un abrazo á mis compañeros profesores, y á V., padre mío, rendirle el tributo de mi profundo amor como hijo y el de admiración como maestro.

ANTONIO ESPEJO Y DEL CASTILLO.

MODELO DE CONSECUENCIA.

En la GACETA MÉDICO-VETERINARIA correspondiente al 28 de Noviembre de 1883, se publicó un comunicado-contestación suscrito por el eminente y malogrado profesor Sr. D. Juan Tellez Vicen, del que vamos á copiar los últimos párrafos.

Dicen así:

«Segundo. Mi respetable y querido profesor: Hoy á las cinco de la tarde recibo su invitación, y con ella un profundo disgusto, porque quedándome únicamente tres ó cuatro horas hasta la salida del correo, ni puedo marchar á esa, ni ver á los veterinarios del partido, excepto á los establecidos en ésta.

Desde mi venida de Madrid he tenido ocasión de hablar con varios compañeros sobre el objeto de la reunión de mañana, y todos me han manifestado que coadyvarán siempre con todas sus fuerzas á cualquier idea que de usted dimane, y que todo cuanto haga merecer su aprobación, autorizándome para que tome su nombre. Por lo tanto, de acuerdo con los establecidos en ésta, que son Saturnino López Brea, Cesáreo López, Marcelino y Andrés Villalobos, y mi padre, por si algo vale; puede V. hacer constar la adhesión de los precitados, y también la de Pedro Casero, Felipe Montalvo,

Mauro García, Gonzalo Sánchez, Eusebio Bricio, Damián y Matildo Fraile, Miguel Blasco y su servidor.—(Párrafos textuales de una carta de D. Jesús Alcolea escrita en Tarancón con fecha 29 de Octubre de 1882).»

Excuso toda clase de comentarios; hágalos el curioso lector. Únicamente diré por mi parte que así pensaban y procedían los señores á que me refiero cuando todavía no eran más que aspirantes á ingresar en el profesorado oficial. Ahora, los activos propagandistas de mi pensamiento véolos convertidos en sus ardientes adversarios. ¡Misterios hijos de ciertas protecciones que no se otorgan sino humillando cuanto amparan!

JUAN TELLEZ VICEN.

Madrid 26 de Noviembre de 1883.

Hemos copiado estos párrafos para que se vea lo profundo de las convicciones del Sr. Alcolea, y se juzgue por las severas palabras de aquel ilustre y llorado maestro qué importancia puede darse al célebre Manifiesto cuando ha sido inspirado por una persona que así correspondió á sus ofrecimientos.

LA H DE ALÁ

Y EL MORO MULEY EL ZENIT.

Mahoma lo ha dicho: «Aquél que añada una hache al nombre de Alá, jamás gozará de las huríes celestiales y se verá amenazado por el gran ranófobo que habita en los lagos destinados á los baños de los caballos del infierno; Alá es bendito y no necesita esas haches, propias de los mortales más ó menos ortográficos.»

Temed las iras del Profeta los que cometeis tan terribles aberraciones, sin ejemplo en la historia de los hijos fieles al Señor.

El mundo está amenazado por el fue-

go, y ya hay señales de próxima destrucción; los batracios desaparecen de sobre la faz de la tierra; los perros caen en poder de sus tiranos y enseñan sus tripas machacadas, en donde el ojo experimentado del augur vé la figura de inmediatos cataclismos.

Y todo por causa de la H fatal. Muley el Zenit os lo dice desde su baño de glicerina: «Temed las iras del que todo lo puede, y vosotros, veterinarios, á herrar sin H.»

SEGUNDA RECTIFICACIÓN

Entre los firmantes del célebre *Manifiesto á nuestros hermanos de clase*, se encuentra el nombre de D. Antonio Ortiz Landázuri.

Ya en otra ocasión hemos dicho que este señor no es nuestro ilustre compañero y condiscípulo profesor veterinario en las Caballerizas Reales, sino un sobrino de este señor, que se apellida Ortiz y Rodas.

Tenemos la seguridad que D. Antonio Ortiz Landázuri no pone su firma detrás de la de los Sres. Alcolea y la Villa en asuntos que sólo tienden á satisfacer odios y rencores y que en nada se rozan con el bien de la clase y de la ciencia.

Para deslumbrar á los incautos es para lo que esas buenas gentes se atreven á emplear, de un modo que acusa singular atrevimiento, nombres tan esclarecidos.

MISCELÁNEAS.

Cuenta la historia de los sucesos parlamentarios que allá por las Cortes de 1837 había un señor representante

tan atacado de la manía de hablar, que casi se ponía en trance de muerte el raro día que se cerraba la sesión sin haber dado que hacer á los taquígrafos.

No había cuestión para la cual no pidiera la palabra, ni asunto grande ó pequeño en que no metiera su cuarto á espadas.

Un día, cualquiera, porque en todos pasaba cosa parecida, pidió la palabra.

—¿Para qué ha pedido la palabra su señoría?—preguntó el Presidente.

—Para apoyar esa proposición—contestó el diputado.

—Está apoyada—dijo el Presidente.

—Pues para hacer una pregunta al ministro de Fomento.

—Bien ve su señoría que no está en el banco azul.

—Pues para dirigir una interpelación al de Gracia y Justicia.

—Tampoco está—dijo el Presidente—ni es ocasión de interpelaciones.

—Entonces para una alusión personal.

—Si su señoría no ha sido aludido ni siquiera remotamente.

—Para defender á un ausente—replicó montando en cólera, porque le hervían las palabras en el cuerpo al padre de la patria.

—No hay ausentes—dice el Presidente resuelto á no cejar.—Y añadió: ¿Quiere decirnos de una vez su señoría para qué quiere la palabra?

—¡Para hablar! hombre, ¡para hablar!—dijo por fin el diputado, desbordando su franqueza y casi á punto de llorar;—¡porque esto es un gran error! ¡una gran vergüenza! ¡un veneno y una deshonra!

—¿Ha terminado su señoría el discurso?—exclama el Presidente.

—Sí señor, esto es lo que acostumbro á decir.

—Después de tan oportuno y prudente desahogo, doy las gracias al Sr. A. y sigue la discusión.

Examen de Historia.

Pregunta.—¿Cómo se llamaban los generales que mandaron las fuerzas beligerantes en la batalla de Alcolea?

Respuesta.—El Duque de la Torre y el Marqués de Novaliches.

Pregunta.—¿Quién venció?

Respuesta.—El ejército que mandaba el Duque.

Pregunta.—¿De que sirvió en esa batalla el puente de Alcolea?

Respuesta.—Servir para el paso de los ejércitos.

Pregunta.—Y después de que la nación entró en orden y quedó legalmente constituida, ¿qué objeto tiene?

Respuesta.—El que pasen sobre él los arrieros y sus burros.

LOS PROTESTANTES.

Después de activas gestiones para hacer propaganda y recoger firmas de puerta en puerta con el fin de estamparlas al pie del «Manifiesto á los hermanos,» han podido sacarse á luz 55, entre las que, salvo la de dos catedráticos y ocho ó diez profesores establecidos, las demás carecen en absoluto de importancia. Cierto que los mismos profesores establecidos no saben siquiera lo que han firmado, y que su gusto de exhibirse es lo único que los ha obligado á dar un paso del que se arrepentirán muy pronto, pues no ha de tardar mucho en que sus inteligencias se hagan cargo de lo ridículo de semejante calaverada.

En cuanto á los otros, nada importa que vuelvan ó no por su dignidad puesto que la clase no necesita de ellos, y es lo bastante numerosa é ilustrada para apartar de su camino como á cosa perjudicial el grupo de inútiles vociferadores que colgados de la levita de ciertos personajes, no saben hacer otra cosa que seguir ciegamente sus inspiraciones sin tomarse el trabajo como si obraran inconscientemente, de apreciar el fin siempre torcido de sus mandatos.

Noticia de sensación.

Según noticias, el emperador de Marruecos ha declarado por medio de un rescripto, veterinarios imperiales á Muley el Zenit, Muley el Isas y Mulecito el Alver.

Damos la enhorabuena á nuestros compañeros de allende el estrecho de Gibraltar.

NECROLOGÍA.

†

LA SEÑORA

DOÑA EUSEBIA RODAS DE ORTÍZ DE LANDÁZURI
ha fallecido en esta corte el día 16 de
Abril del año actual de 1889.

S. G. G. A.

Esta virtuosa señora fué la compañera de la vida del ilustre profesor vete-

rinario D. Román Ortíz de Landázuri, querido amigo nuestro. Era la finada ejemplo vivo de madres y de esposas, y su trato dulcísimo, su claro talento y la tranquila paz de su alma constituyeron siempre la alegría de su casa, regida por aquel angel de bondad.

Reciba su digna y numerosa descendencia el sentido pésame que esta Redacción le envía, y el noble y afligido esposo el estrecho abrazo de la amistad que hoy comparte con él tan horrible pena, y tenga la certeza que aquel ser que tanto amaba, elevado por sus virtudes hasta la presencia del Todopoderoso, rogará continuamente por él y por sus buenos hijos, no destruyéndose así aquel lazo de unión que Dios había establecido entre ellos sobre la tierra.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.

ANUNCIO.**EL INDISPENSABLE****á los veterinarios.**

Libro utilísimo de frecuente consulta y que constituye un verdadero *Vade-mecum* para los profesores de esta ciencia.

Es un pequeño tratado que goza de general estimación entre la clase veterinaria por el método que en él se nota y porque resuelve infinitas cuestiones, no sólo bajo el aspecto científico, sino también bajo el administrativo cuando el profesor tiene que entenderse con las autoridades.

Su precio es de 4 pesetas y 3,50 para los suscriptores de la GACETA.

La edición está próxima á agotarse.